

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: ED431B 2021/36			
Título: Grupos de Potencial Crecemento GAIN Xunta de Galicia			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación arriba indicado.			
LUGAR Y HORARIO: Lab. 3.2. Grupo de Investigación LIA[2]. Lunes a viernes de 10h-14h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctoramiento SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input checked="" type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	12,5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/09/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 735 € (incluído prorrateo de pagas extras)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508243016 541A 64902			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, FPII o equivalentes
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Es imprescindible tener experiencia laboral en gestión de proyectos en el área de I+D+i o gestión de I+D+i. Los requisitos deben tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a Carlos Dafonte (dafonte@udc.es) o en el laboratorio 3.2 de la FIC
PLAZO: 10 días laborables desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Carlos Dafonte (investigador principal del proyecto)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablero de contrataciones de capítulo VI en la web de la UDC

A Coruña, 19 de julio de 2021
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Asdo.:
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	iznLzjKbx04nHGDYAAyZDQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	20/07/2021 17:19:20
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iznLzjKbx04nHGDYAAyZDQ==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR:

- Apoyo en la gestión económica y administrativa e interacción con los negociados de la UDC.
- Apoyo en la organización de viajes y adquisición de equipamiento.
- Ayuda en la gestión de la información curricular del grupo.
- Ayuda en la gestión de actividades de investigación y transferencia del grupo como es la colaboración en la preparación de memorias de solicitudes y justificaciones de ayudas y contratos.
- Apoyo para la organización de reuniones y seminarios así como en actividades de divulgación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DESGLOSADOS (sobre 100 puntos)

Ninguno de los criterios es excluyente excepto el de tener experiencia en gestión de proyectos en el área de I+D+i o gestión de I+D+i.

- Expediente académico en títulos de FPII o Bachillerato (max. **8 puntos**, en proporción al expediente). Se valorará tener aprobado el examen de acceso a la universidad (max. **2 puntos**) y tener realizados estudios universitarios (completos o parciales) relacionados con los ámbitos de trabajo del grupo (max. **5 puntos**, en proporción al expediente). Los ámbitos principales del grupo son la informática y las telecomunicaciones y los de aplicación a la astronomía, la medicina y la farmacia.
- Experiencia laboral en labores administrativas, con un máximo de 3 puntos por año, en función de la relación con las tareas a realizar en el puesto (**15 puntos**).
- Experiencia laboral en gestión de proyectos de investigación europeos, nacionales, autonómicos y colaboraciones con empresa, en el área de I+D+i o gestión de I+D+i (0.5 puntos por mes trabajado, max. **20 puntos**)
- Participaciones en contratos Art. 83 (2 puntos cada 6 meses, max. **10 puntos**)
- Formación recibida en aplicaciones de gestión, ofimática, diseño gráfico y tecnologías web (HTML y complementarios) (1 punto cada 30 horas, max. **20 puntos**).
- Conocimientos de inglés demostrables. El nivel mínimo es B1 o equivalente (0 puntos), 10 puntos con nivel C1 y 20 puntos con nivel C2 o lengua materna (max. **20 puntos**). En este apartado también se podrán valorar estudios (completos o parciales) de filología inglesa o traducción en esta misma lengua (en proporción al expediente).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	iznLzjKbx04nHGDYAAyzDQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	20/07/2021 17:19:20
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iznLzjKbx04nHGDYAAyzDQ==		

